

## Acta No. 19

En el salón Municipal de San Nicolás Copán a las nueve y media de la mañana del día lunes diecisiete de Agosto del año dos mil quince. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal por Ley Bach. Rolando Henríquez, en ausencia del Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Rodolfo Elpidio Mejía, doña Hilda Lizeth Morán, P.M. Marvin Adonis Mejía, don Carlos Humberto Melara y don José León Chavarria. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

1. Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
2. Se sometió a consideración la agenda la cual fue aprobada en su forma original.
3. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
4. Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
5. Se hicieron presentes Patricia Hernández y Rubi Rodríguez quienes manifestaron que con el apoyo de OCDIH se ha constituido la Cooperativa de ahorro y Crédito "Cuna Maya Ltda" con sede en La Entrada Copán, teniendo como afiliados cajas rurales, asociaciones de productores, organizaciones comunales y personas naturales ofreciendo además de los servicios financieros la asistencia técnica, de este Municipio están afiliadas las cajas rurales de las Brisas, El Modelo y la perla del agricultor, se les asignó como enlace la Unidad de desarrollo Económico local.
6. Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de escritura pública de un solar presentada por Elsa Misión Benitez Reyes,

de medio lote en el Cementerio General presentada por Valentiga Santos López. - Así como, las solicitudes presentadas por el Director Departamental de Educación Juan Manuel Rivera Contreras en la que solicita dominio pleno de los predios donde se encuentran construidos los centros educativos Centro Básico Juan Lindo de la aldea Nueva Concepción del Carmen, Escuela Luz Odilia Davila de Caserio El Sisín, Centro Básico Federico O. Canales de la aldea El Porvenir y Escuela Wilfredo Bishara Vazquez del sector Suyapa aldea Nueva Concepción del Carmen, debiéndose este último desmembrarse de la escritura pública que posee la Municipalidad.

7- Previa solicitud enviada por los maestros del Instituto Héctor Mejía Lara se informó de haberse reparado la calle de acceso a dicho Centro educativo. -

8- Se le dio lectura a la nota enviada por la Red de Salud Manchoiti en la que solicitan la programación de un Cabildo Abierto para el mes de Septiembre o Octubre a fin de presentar el informe de Rendición de Cuentas a la sociedad Civil, por lo que se acordó incluir dicho informe en la agenda de la sesión de Cabildo Abierto programada para el treinta y uno de Octubre. -

9- Se tuvo a la vista la nota enviada por el Gobierno Estudiantil del Instituto Héctor Mejía Lara, en la cual solicitan el apoyo económico para culminar el proyecto de la Corriente Estudiantil de dicho Centro Educativo, por lo que esta Corporación Municipal acordó Apoyarles con la cantidad de quince mil Lempiras, desembolsados conforme a la disponibilidad financiera. -

10- Se recibió comunicación de parte de OEDIH

en la que explica que el día veinte de agosto en horas de la mañana se tendría la visita de un representante de la agencia de Cooperación Cristiana Aïd con el fin de socializar con la Corporación Municipal el Proyecto que tiene que ver con el Tema fiscal que se está ejecutando la reunión está prevista para las nueve de la mañana.

11- Se presentó, el señor Carlos Amilear Mejía manifestando que el señor Dailan Leonel Ariza está haciendo una construcción en el derecho de vía contiguo a su propiedad ubicada en la aldea El Corizal, al respecto se instruyó al Director Municipal de Justicia para que haga comparecer al señor Dailan Leonel Ariza con los documentos que dice tener.-

Así mismo se tocó el tema de la ubicación de casetas para venta de productos pirotecnicos en el derecho de vía, obstaculizando la visibilidad de los conductores, una solución sería que los vendedores se ubiquen en un solo lugar para lo cual el Departamento Municipal de Justicia y Desarrollo Económico local reúne a los vendedores para hacer la propuesta prohibir la ubicación de casetas en el derecho de vía conforme al decreto 173-Ley de vías de comunicación terrestre.-

12- La encargada de la Unidad Técnica Bach. Nancy Esmeralda Murillo presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución, de la forma siguiente:

1- Pavimentación calle de acceso al cementerio General: Se encuentra en etapa de conformación de terreno, construcción de sistema de drenaje y agua potable.-

2- Construcción de viviendas Bo. San Sebastián sector El Rastro y Bo. El Progreso: Las viviendas del sector El Rastro se está colocando las techas - construcción de pilas la del Barrio

El Progreso ya cuenta con piso, puertas y ventanas.

3= Construcción de viviendas con Habitat: la mayoría de las viviendas se encuentran en construcción de paredes de adobe y las de bloque están finalizando la cimentación ya que hubo atrasos en el envío de materiales de ferretería.

4= Construcción de aulas escuela Marco Antonio Aguilar, Aldea El Modelo: Se está trabajando en etapa de cimentación.

Se hizo incipiente en la provisión de necesidades en techos, pisos, alcantarilla de sanitario y se hizo el recordatorio de la necesidad de vivienda de la señora Fulgencia Mejía, acordándose buscar un albañil para que haga la minuta de la habitación.

13= Se presentó el señor Rufino Regalado de Plan en Honduras manifestando que con Hermandad de Honduras se está coordinando una campaña odontológica en la escuela urbana Manuel Luna Carillo para el diecinueve de agosto, para lo cual solicita el apoyo Municipal con diez meriendas y diez almuerzos para el personal de la brigada acordándose darles el apoyo solicitado.

14= Se elaboró la agenda a desarrollar en la sesión de Cabildo abierta programado para el veintinueve de agosto para la presentación del informe correspondiente al primer semestre del año en curso y el informe del proyecto Fortalecimiento a iniciativas sociales en el mejoramiento de la calidad del agua para consumo, ejecutado por OI.D.H.

15= Visto el dictamen de la Rendición de Cuentas C.L. y del informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado en el

segundo trimestre del año dos mil quince, emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en el cual se dan las recomendaciones, se sometió a consideración las respuestas dadas por el departamento de Presupuesto, habiéndose analizado dicho documento, esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las respuestas dadas al análisis de la rendición de Cuentas G.2. y al informe de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año dos mil quince, adoptar las medidas que sean necesarias a fin de reducir en lo posible, el gasto existente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 numeral seis de la Ley de Municipalidades vigente ya que el sobregiro en los gastos de funcionamiento se debe en parte al atraso de las transferencias del Gobierno Central. -

16- La Tesorería Municipal, presentó el informe rentístico habido durante el mes de Julio del presente año de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L. 261,704.50
Ingresos del mes	L. 1095,590.14
Egresos del mes	L. 1123,991.91
Saldo al último del mes	L. 233,302.73

Referente al informe presentado el regidor José León Chavarría solicitó se presenten las cotizaciones de maquinaria para el mantenimiento de carreteras.

17- Se sometió a discusión la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual, asciende a la suma de treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres con treinta y cinco centavos (34,983.35) desglosada así: Un

ria proyecto electrificación Caserío El Er-  
rinal y treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres lempiras con 35/100 por ingresos propios extraordinarios, así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de trescientos noventa y tres mil trescientos, sesenta y cuatro lempiras con 33/100 ésta Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerda: Aprobar la ampliación y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito. - El regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía manifestó no aprobar la ampliación presupuestaria mientras no haga una revisión de los cheques emitidos durante el mes de Julio, secundado por el regidor sexto don José León Chavarría.

18. La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Julio del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuestos.

19. El regidor cuarto don Marvin Adonis Mejía hizo uso de la palabra para exponer en primer lugar la necesidad de instalar el sistema de alumbrado eléctrico en los puentes remodelados, así mismo hizo del conocimiento que las mototaxis incrementaron el costo del transporte en un 50%, por evento, considerándose ilegal e injusto ya que se hizo de forma inconsulta, por lo que se recomienda que el Director Municipal de Justicia y la Unidad de Desarrollo Económico local convoque a los dueños de las mototaxis para que expliquen o justifiquen el aumento al costo de dicho servicio, se investigue si están legalmente constituidos y el cumplimiento de sus obligaciones tribu-

Terminó.-

20. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.-

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
01-04-15

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

